
INFORME DE GESTIÓN

2024/2025

calidadUPV

DOCTORADO EN RECURSOS Y
TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PASCUAL SEVA, NURIA	Presidente/a
ARMENGOL FORTI, JOSEP	Vocal
BOSCAIU NEAGU, MONICA TEREZA	Vocal
LOPEZ GALARZA, SALVADOR VICENTE	Vocal
REIG VALOR, CARMINA	Vocal
TORREGROSA MIRA, ANTONIO	Vocal
CALATAYUD CHOVER, ANGELES	Invitado/a
PORRAS JORGE, ZENAIDA ROSSANA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	50	60	55
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU)	40	45	40
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	85	93.3	90
VAIP ponderado de los directores de tesis	90	110	100
Tasa de profesores con sexenio activo	89	90.2	89
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	80.4	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	36	43.1	40
Tasa de tesis con directores externos	26	13.3	26
Tasa de tesis con codirección con externos	39	18.3	35
Tasa de estudiantes internacionales	30	20	25
Tasa de directores de tesis internacionales	10	5.3	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

- El número total de tesis matriculadas (60) ha aumentado en una tesis respecto al del curso anterior, siguiendo la tendencia creciente de los últimos años, coincidiendo actualmente con la mediana de la UPV. Vista la evolución registrada en los últimos cursos, aunque ya se incrementó la meta en el curso anterior, se propone incrementarla a 55.
- La tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (45) se mantiene en niveles equivalentes a la del curso anterior y al valor del Q3 de la UPV. Considerando su evolución y que este indicador depende tanto del número de alumnos matriculados y de su tipología, como de las convocatorias de las ayudas, se propone mantener la meta de 40, ya que esta se incrementó el curso pasado.
- La tasa de profesores que dirigen tesis registradas en el curso 2024-2025 (93.3) se aproxima al valor Q4 de la UPV y supera ampliamente a la meta propuesta. Vista la evolución parece razonable aumentar la meta a 90.
- El VAIP ponderado de los directores de tesis (110) supera ligeramente al valor Q1 de la UPV y al obtenido en

el año anterior y supera a la meta definida. Se continuará animando a los directores de tesis a incrementar su VAIP de manera que el VAIP ponderado se vaya acercando al valor de la mediana de los programas de doctorado de la UPV. Vista la evolución parece razonable aumentar la meta a 100.

- La tasa de profesores con sexenio activo (90.2) se ha reducido ligeramente respecto a la del curso anterior, debido a la incorporación de profesorado joven, no a la pérdida de algún sexenio activo. El valor supera ligeramente la meta definida y coincide con el valor Q3 de la UPV. Se propone mantener la meta.

- La tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo (PIA, 80.4), ha disminuido respecto al valor obtenido en el año anterior. Se insistirá de la importancia de que todos los profesores participen en PIA. La meta definida, siendo razonable, debería reducirse a 85.

- La tasa de profesores con PIA que sean IP (43.1) ha disminuido respecto al valor obtenido en el año anterior, superando el valor Q2 de la UPV y el valor de la Media aritmética de la UPV. Aunque se considera aceptable, se insistirá en la importancia de que la inmensa mayoría de los profesores del programa sean IP. No obstante, los miembros de la CAPD reconocen la dificultad de alcanzar este objetivo, considerando las convocatorias de los proyectos y el número de potenciales IP. Viendo la evolución de los últimos cursos, se propone aumentar la meta a 40.

- Los valores de las tasas de tesis con directores externos (13.3) ha descendido, aunque duplica la media aritmética de la UPV; la tasa de tesis con codirectores externos (18.3) es similar al valor Q2 de la UPV. En ambos casos, las tasas son inferiores a las metas definidas. Las tesis desarrolladas en régimen de coTutela, influyen notablemente en estas tasas, y dado que su número ha disminuido, consecuentemente también han disminuido las direcciones y codirecciones externas. Se propone reducir estas tasas a 25 y 35, respectivamente.

- La tasa de estudiantes internacionales (20) ha disminuido respecto a la del curso anterior, resultando inferior a la meta actual y al valor Q1 de la UPV. La evolución del valor de este indicador está directamente relacionada con el número de estudiantes que realizan el doctorado en régimen de coTutela. Dado que las condiciones de la citada coTutela se han visto modificadas, ha disminuido el número de matrículas, especialmente de estudiantes italianos. Dadas estas circunstancias, en la actualidad parece razonable proponer bajar esta tasa a 25.

- La tasa de directores de tesis internacionales (5.3) se mantiene respecto al curso pasado, siendo inferior a la meta actual y similar al valor Q3 de la UPV. La evolución de este indicador está directamente relacionada con el anterior. Dado que el curso pasado se redujo la meta a 10, se propone mantener esta meta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, a la vista de los resultados obtenidos en los indicadores de Nivel 1, parece conveniente incrementar las metas de los indicadores:

- Total tesis matriculadas
- Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo
- VAIP ponderado de los directores de tesis
- Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP

Siendo realistas, convendría reducir las metas de los siguientes indicadores:

- Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo
- Tasa de tesis con directores externos
- Tasa de tesis con codirección con externos
- Tasa de estudiantes internacionales

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	5	6	5
Tasa de abandono inicial	8	4.5	6.5
Tasa de rendimiento (graduación)	90	0	20
Tasa de rendimiento general	90	16.7	28.2
Nivel de eficiencia	4	4.5	4.5

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nivel de eficiencia general	4.335	5.6	5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	5	9.3	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	50	66.7	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	45	129.7	93.5
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	25	16.7	16.7
Tasa de tesis con Mención Internacional	25	16.7	25
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	0	2
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	50	66.7	61.1
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	83.3	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	40	50	40

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

- El nº de tesis defendidas (6) supera a la media de 2019-2023 (5.2) y a la meta, aunque es inferior al curso anterior, que fue excepcional. Se propone mantener la meta.
- La tasa de abandono inicial (4.5) ha descendido, siendo inferior a la meta y a la mediana UPV. Se propone reducir la meta a 6.5.
- La Tasa de rendimiento es 0, ya que solo se defendieron 2 tesis a tiempo completo, ambas con 2 prórrogas. La tasa de rendimiento general ha descendido a 16.7, ya que solo 1 de las 6 tesis (tiempo parcial) no solicitó prórroga. Las tesis se presentan mayoritariamente por compendio de artículos (al menos 3 artículos en revistas JCR, que exigen al menos 2 campañas), sobrepasando los 4 años de matrícula. Se propone reducir las metas a los valores de Q1 en cada una de las tasas, 20.0 y 28.2, respectivamente.
- Se mantiene el Nivel de eficiencia (4.5), que supera a la meta definida y es idéntico al Q3. Si la normativa de los estudios de doctorado ha modificado su duración de 3 a 4 años, es indicativo de que la mayoría de las tesis necesitan una mayor duración. Se propone adaptar la meta al valor Q3 (4.5).
- El nivel de eficiencia general (5.6) supera al obtenido el curso anterior y a la meta definida. Se propone aumentar la meta al valor Q3 (5).
- El promedio de contribuciones científicas por tesis (9.3) supera al del curso pasado, a la meta definida y al valor Q3. A la vista de su evolución y de los elevados valores globales de la UPV, se propone elevar la meta a 6 (Q1).
- La Tasa de tesis con estancias de investigación (66.7) ha subido, coincidiendo con el valor Q3 y superando la meta propuesta. La insistencia en la realización de estas estancias ha dado sus frutos. Dada la variabilidad interanual, se propone mantener la meta, que coincide con el valor de Q2.
- El Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad ha aumentado (129.7), superando ligeramente al valor Q3. Resulta evidente que estudiantes y profesores se han concienciado de su importancia (y han conseguido financiación). Se propone aumentar la meta a la mediana de la UPV (93.5).
- La Tasa de tesis desarrolladas en régimen de coTutela (16.7) ha aumentado, aunque dado de que se trata de un porcentaje, resulta de 1 tesis en coTutela en cada curso (de 10 y 6 tesis en 2023 y 2024, respectivamente). La tasa coincide con el valor Q4. Al haberse modificado las condiciones de los programas de coTutela, la tendencia de esta tasa es descendente, por lo que se propone reducir la meta al valor actual (16.7).
- La Tasa de tesis con Mención Internacional ha descendido a 16.7, equivalente a la de 2022 y ligeramente superior al valor Q1. En la actualidad (no anteriormente) las tesis desarrolladas en coTutela no son consideradas como Internacionales si la estancia se ha realizada en la otra entidad partícipe de la coTutela. Aunque se considera que será difícil de alcanzar la meta propuesta, se propone mantenerla.
- La Tasa de tesis con Mención Industrial ha bajado respecto al curso anterior, coincidiendo con la mediana de la UPV. Solo en el curso 2023 hubo una tesis con Mención Industrial. Siendo realistas, la meta debería mantenerse, ya que coincide prácticamente con el valor Q3.
- La Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario (66.7) supera a la meta, es algo inferior al Q3. Se propone aumentar la meta al valor del Q2 (61.1).
- La Tasa de tesis con calificación Cum Laude ha descendido a 83.3 (5 de 6 tesis; en el curso anterior 9 de 10), superando la meta definida y coincidiendo con la mediana de la UPV. Se seguirá concienciando a los directores sobre la importancia de conseguir tesis de alta calidad. Dado que esta tasa varía con el número de tesis defendidas se propone mantener la meta.
- La Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional ha descendido a 50. Este valor está directamente relacionado con las tesis en coTutela y con Mención Internacional, cuyas tasas ya se ha comentado anteriormente. Se propone mantener la meta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, a la vista de los resultados obtenidos en los indicadores de Nivel 2, parece conveniente incrementar las metas de los indicadores:

- Nivel de eficiencia
- Nivel de eficiencia general
- Promedio de contribuciones científicas por tesis
- Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad
- Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario

Siendo realistas, convendría reducir las metas de los siguientes indicadores:

- Tasa de abandono inicial
- Tasa de rendimiento (graduación)
- Tasa de rendimiento general
- Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.4	8.5	8.4
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	8.5	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años		9.2	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

• La Satisfacción media del profesorado con la gestión del título se mantiene en los mismos niveles que el curso anterior (8.5), similar a la meta definida (8.4) y al Q2 de la UPV (8.6). La participación del profesorado en la encuesta ha bajado ligeramente (de 50.0% a 46.8%), a pesar de haber insistido en su importancia; se seguirá insistiendo en la importancia de cumplimentar la encuesta. Al analizar las preguntas de la encuesta, cabe destacar que en 6 de las 8 respuestas la satisfacción del profesorado supera al 90%, sin ninguna valoración baja o muy baja. En este sentido destaca el 100% de satisfacción con la gestión del programa. La pregunta con peor valoración, como viene siendo habitual, es la relacionada con el reconocimiento recibido por la tutorización/dirección de tesis; considerando que la encuesta ha sido remitida a todos los directores y que el reconocimiento solo lo recibe el personal de la UPV, parece lógico considerar que la respuesta del profesorado UPV corresponda a los valores más bajos de la misma. Se propone que, de mantenerse este indicador, se dirija solo al profesorado UPV para tener una información más realista. El bajo reconocimiento recibido por la dirección de tesis ya ha sido reflejado en la evaluación realizada recientemente por la AVAP. Se propone mantener la meta.

• En cuanto a la participación de los doctorandos en la encuesta, ha aumentado considerablemente (de 25.4% a 54.8%), lo que probablemente está relacionado con la insistencia realizada al estudiantado sobre la importancia de la realización de la encuesta. El grado de satisfacción del estudiantado ha descendido ligeramente de 8.9 a 8.5, siendo superior a la meta propuesta (8) y supera al nivel Q3 de la UPV. Destaca positivamente que el 91% de los doctorandos se muestran, de manera global satisfechos con la gestión del programa, y la mejora en cuanto a los servicios de apoyo para el desarrollo de estancias de investigación respecto al curso anterior. La valoración más baja corresponde a los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional, por lo que queda patente que no ha llegado correctamente a los doctorandos la información de los servicios que la UPV presta a este respecto. Se intentará que todos los estudiantes del Programa reciban esta información. Se propone mantener la meta.

• El valor de la Satisfacción media del titulado a los dos-tres años se ha aumentado (casi triplicado) a 9.2, estando situado cerca del Q4 de la UPV. Parece que las gestiones realizadas durante el último curso han tenido efecto, y se intentará mantenerlas. Dada la variabilidad de las respuestas, se propone mantener ambas metas.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone mantener las metas de satisfacción media del profesorado y alumnado.

En cuanto a la satisfacción media del titulado a los dos-tres años, se propone una meta de 8.0, coincidiendo con el valor Q3 de la UPV.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel alcanzado de las diferentes competencias está en el rango 9.72-9.94. Esta valoración es elevada y parece adecuada y, a la vez resulta lógica, teniendo en cuenta la tasa de tesis con calificación de Cum Laude y la de propuestas para Premio Extraordinario. Se concienciará a directores/as doctorandos/as para intentar mantener este nivel de excelencia en las tesis doctorales.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.89
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.83
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.72
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.94
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.78
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.83
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.94

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En este apartado se indica el estado de implementación de las recomendaciones recibidas en el Informe final de renovación de la acreditación de la AVAP.

Criterio 2. Información y transparencia

Se revisa trimestralmente el correcto funcionamiento de los enlaces a todas las entidades colaboradoras en el Programa. En caso de detectar algún fallo se contacta con la entidad correspondiente. Con la misma periodicidad se comprueba que la información que se ofrece está tanto en los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana como en inglés. Actualmente se están reorganizando las líneas de investigación que serán publicadas en la página web.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Se ha informado a la Escuela de Doctorado de la recomendación realizada por la AVAP sobre Proporcionar información pública sobre resultados de inserción laboral de los egresados de manera desagregada para el Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas y en la actualidad esta información ya está disponible (<https://www.upv.es/contenidos/sieobs/informes-de-empleabilidad/>). Se está recabando información respecto al grado de satisfacción de los empleadores de los egresados del Programa.

Criterio 4. Personal académico

En cada informe de gestión se recuerda al Servicio de Calidad UPV que se debería reconsiderar el reconocimiento recibido por la tutorización/dirección de tesis.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Se han mejorado los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de estancias de investigación, como queda reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos (Punto 1; Nivel 3). En los últimos cursos se está informando a los doctorandos sobre los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional y sobre las acciones dirigidas al desarrollo de las capacidades de emprendimiento, que presta la UPV.

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Se ha especificado que las actividades indexadas se refieren a indexadas en JCR. Se ha solicitado a la Escuela de Doctorado que incorpore en la página web del programa la posibilidad y los requisitos de presentación de la tesis como compendio de publicaciones.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Se sigue incentivando la participación en las encuestas a los distintos agentes implicados. Se ha comprobado, que como en el caso de la empleabilidad de los egresados del programa, la Escuela de Doctorado ya presenta de manera desagregada los resultados de las encuestas por Programa. Como ya se ha indicado, se está recabando información respecto al grado de satisfacción de los empleadores

de los egresados del Programa.

Se informa a los estudiantes de las acciones de orientación profesional que ofrece la UPV.

Se está intentando promocionar el doctorado industrial.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se han recibido comunicaciones a través del sistema SQF, Mistral ni del defensor de la CU.

Se ha recibido una observación del profesorado en la encuesta de gestión de título, remarcando el bajo reconocimiento recibido por la dirección de tesis, y lo califica como irrespetuoso hacia los directores.

Hay un total de 3 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título:

El estudiante 1 indica que a nivel global sería útil mejorar la información sobre plazos, apoyo en situaciones difíciles, autonomía investigadora y oportunidades postdoctorales. No obstante, el mismo estudiante termina su observación indicando Las propuestas podrían ser interesantes, pero no sé hasta qué punto dependen de la estructura/gestión administrativa del programa. Porque en general esos aspectos si están genial.

El estudiante 2 indica Tenemos una buena atención en el programa las reuniones de comisión nos atienden muy rápido.

La observación del estudiante 3 está más relacionada con la Escuela de Doctorado que con este programa y concretamente con las actividades transversales, ya que indica It's essential to let doctoral students know whether their program is remote or in-person, as many are facing disappointment when the international office responds to their emails with conflicting information.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>

-Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada.

No existe web externa de la titulación.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2216_2021_01	D	Creación de una comisión de orientación, guía y apoyo dirigido a estudiantes del programa, para ofrecer apoyo personalizado, motivando y dando estrategias para afrontar cada una de las fases del Doctorado. Esta comisión estaría formada por: . El delegado de estudiantes del Programa . Dos estudiantes matriculados respectivamente en su tercer y cuarto año . Los profesores miembros de la Comisión Académica del Programa . La responsable de la administración de la ERT.	Tras el cambio de delegado de estudiantes del programa, se constituirá presencialmente la comisión en una reunión prevista el lunes 17 de noviembre de 2025. Es de destacar que, las anteriores delegadas de los doctorandos crearon un grupo (whatsapp) con todos los estudiantes del programa, en el que de manera personal y telemática las delegadas (y ahora el delegado) junto con los estudiantes de últimos años han resuelto las dudas surgidas a los estudiantes más noveles, tras la reunión de inicio de curso. Se propone mantener esta acción de mejora en curso, para obtener los resultados esperados.
2216_2022_01	F	Propuesta de actualización de las líneas de investigación y sus equipos.	Se continúa trabajando en la actualización de las líneas de investigación y de los equipos de investigación. Estando próxima la actualización/revisión de la memoria de verificación del título, no se ha implementado todavía a la espera de la citada actualización del programa, por lo que convendría dejarla en curso.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2216_2023_01	F	Realizar las reuniones con los estudiantes y de la Comisión de orientación en abierto, con la plataforma TEAMS.	Una vez consolidada la reunión de inicio de curso del programa, que se está realizando en formato semipresencial, se considera que debe darse por finalizada, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2216_2024_01	F	Como acción de mejora se propone recordar a los estudiantes que solicitan prórroga, así como a sus respectivos directores y tutores, en el momento de comunicarles la correspondiente aceptación, los requisitos a cumplir y los pasos y plazos necesarios hasta la defensa de la Tesis Doctoral.	Tanto personalmente como a través de los comentarios recibidos en las encuestas, se ha puesto de manifiesto que algun@s doctorand@s no tienen claros los plazos que implican la presentación y defensa de su tesis doctoral, por lo que se considera conveniente recordarlos.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El resultado del Informe final de renovación de la acreditación de la AVAP, con fecha del 10 de septiembre de 2025, es favorable.

La valoración global del título es muy positiva y se considera que está funcionando de una forma adecuada. Esta valoración se basa en diversos puntos fuertes:

Elevada satisfacción del alumnado y profesorado sobre la gestión del título.

Tendencia ascendente del número de estudiantes matriculados en los sucesivos cursos.

Elevado número de tramos de investigación que tienen reconocidos los profesores directores de tesis.

Existencia de un acuerdo de colaboración con el IVIA y de coTutela con la USP.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

De nuevo este curso, en el Nivel 3. Indicadores de satisfacción del título, el apartado referente al reconocimiento recibido por la tutoración/dirección de tesis es el peor valorado por el profesorado, y dado que año tras año se repite la pregunta y las respuestas, probablemente actúa como desincentivador, tal y como

pone de manifiesto la observación presentada por un profesor. Este hecho también ha sido destacado por la AVAP en su informe de evaluación para la reacreditación del programa.

En todos los indicadores debería figurar las unidades, ya que todas las tablas y figuras deben ser autoexplicativas.

Al revisar la definición de los diversos indicadores se observan las siguientes definiciones: Nivel de eficiencia: promedio de años en período de investigación que han necesitado los alumnos que leen la tesis en el programa (dedicación a tiempo completo). Nivel de Eficiencia General: promedio de años que han necesitado los alumnos que leen la tesis en el programa independientemente del tipo de dedicación. Generalmente se interpreta la eficiencia como el cociente output/input, y por tanto cuanto mayor, mejor, y en este caso el Nivel de eficiencia es el promedio de años, por lo que parece evidente que, dentro de ciertos límites, cuanto menor, mejor. Esto debería quedar claro en la plantilla a la hora de su cumplimentación.

Tras revisar el borrador del Informe de Gestión generado en pdf y detectar algunas erratas, se ha corregido en la plataforma, lo que ha derivado en que todas las metas propuestas volvieran a los valores iniciales. Esto ocurre cada vez que se pulsa la tecla de Grabar. Además en el borrador no aparecen algunos signos de puntuación (como las comillas) que sí que aparecen en la plataforma. Se indican estos problemas informáticos por si pueden corregirse para próximos cursos.